

ACCIÓN URGENTE

MENOR TRASLADADO DE PRISIÓN DE ADULTOS EN BAHREIN

Mohammad Mohammad 'Abdulnabi 'Abdulwasi, de 16 años, que estaba recluido en una prisión de adultos, ha sido trasladado a un centro de detención de menores, donde se ha permitido a su familia verlo. No obstante, continúa recluido sin cargos, y parece que su abogado no lo ha visto aún.

Mohammad Mohammad 'Abdulnabi 'Abdulwasi, que se hallaba recluido en la prisión de Dique Seco, en el noreste de Bahreín, fue trasladado el 20 de diciembre de 2012 a un centro de detención de menores, donde su familia ha podido verlo. Según la información recibida por Amnistía Internacional, tras detenerlo, la policía lo tuvo hasta seis horas en un vehículo policial, mientras realizaba sus rondas. Más tarde, durante su interrogatorio en la prisión de Dique Seco, parece que los agentes encargados de interrogarlo lo golpearon. Aunque ahora se halla recluido en un centro de detención de menores, Mohammad Mohammad 'Abdulnabi 'Abdulwasi continúa detenido sin cargos. Tiene que comparecer en la Fiscalía el 26 de diciembre, pero sigue sin conocerse el motivo exacto de su detención.

Mohammad Mohammad 'Abdulnabi 'Abdulwasi fue detenido en su casa, en Sitra, el 11 de diciembre de 2012, cuando la policía antidisturbios irrumpió en la vivienda sin mostrar, al parecer, ninguna orden de detención. Parece que la policía rompió la puerta principal y se llevó dinero y otras cosas de la casa. Su familia ha contado a Amnistía Internacional que la policía antidisturbios les pidió una factura de la electricidad (prueba de residencia) y, mientras ellos la buscaban en otra habitación, se llevó a Mohammad Mohammad 'Abdulnabi 'Abdulwasi sin decirles nada. El muchacho pudo llamar a su familia dos días después de su detención, cuando les dijo que estaba recluido en la prisión de Dique Seco. Al día siguiente de la detención lo llevaron a la Fiscalía sin abogado y sin que lo acompañara ningún familiar.

Según el derecho internacional, toda persona de menos de 18 años es menor, y los menores sospechosos de algún delito deben ser tratados de acuerdo con las normas del sistema de justicia de menores.

Escriban inmediatamente, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades bahreínes a que revelen el motivo de la detención de Mohammad Mohammad 'Abdulnabi 'Abdulwasi y lo dejen en libertad si no está acusado de ningún delito común reconocible.
- Instando a las autoridades a que lo protejan contra la tortura y otros malos tratos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 31 DE ENERO DE 2013, A:

Rey
King
Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa
Office of His Majesty the King
P.O. Box 555
Rifa'a Palace, al-Manama, Bahreín
Fax: +973 1766 4587
Tratamiento: Your Majesty / Majestad

Ministro del Interior
Minister of Interior
Shaikh Rashid bin 'Abdullah Al Khalifa
Ministry of Interior
P.O. Box 13, al-Manama, Bahreín
Fax: +973 1723 2661
Twitter: @moi_Bahrain
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Copia a:
Ministro de Justicia y Asuntos Islámicos
Minister of Justice and Islamic Affairs
Shaikh Khalid bin Ali Al Khalifa
Ministry of Justice and Islamic Affairs
P. O. Box 450, al-Manama, Bahreín
Fax: +973 1753 1284
Correo-e vía el sitio web:
<http://www.moj.gov.bh/en/default76a7.html?action=category&ID=159>
Twitter: @Khaled_Bin_Ali
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

Esta es la primera actualización de AU 362/12. Más información en: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE11/070/2012>.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

MENOR TRASLADADO DE PRISIÓN DE ADULTOS EN BAHREIN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En los últimos meses se ha recluido en prisiones y centros de detención para adultos de Bahréin a un creciente número de niños de entre 15 y 17 años. Es posible que hayan sido hasta 80 en total, según abogados y grupos bahreiníes de derechos humanos.

Muchos de ellos han sido detenidos durante manifestaciones y han sido acusados de “concentración ilegal” y de provocar disturbios, y parece que en algunos casos se los ha sancionado únicamente por el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión y reunión. Al parecer, algunos han sido golpeados en el momento de su detención o durante su traslado a la comisaría de policía. En algunos casos, no han tenido acceso a sus familias ni a abogados durante las primeras horas de detención y los han obligado a firmar “confesiones”. En otros, los han acusado formalmente de delitos tipificados en el Código Penal, juzgado en el sistema de justicia ordinario (no de menores), declarado culpables y condenado a prisión.

Según el derecho internacional, toda persona de menos de 18 años es menor, y los menores sospechosos de algún delito deben ser tratados de acuerdo con las normas de la justicia de menores. Entre los principios de la justicia de menores figuran: detención o encarcelamiento sólo como último recurso, sometidos a revisión periódica, durante el menor tiempo posible y con el compromiso de buscar alternativas a la detención cuando sea posible; prohibición de la reclusión en régimen de aislamiento; separación de los niños de los adultos en los centros de detención; exclusión de la cadena perpetua sin posibilidad de excarcelación en el caso de los delitos cometidos siendo menor de 18 años; atención a las necesidades particulares de los menores bajo custodia, e hincapié en la reforma y rehabilitación social de los menores presos.

Sin embargo, en contradicción con el derecho internacional, en Bahréin a los menores sospechosos de algún delito se los trata como adultos.

La situación de los derechos humanos en Bahréin se ha deteriorado acusadamente en los últimos meses, cuando han arraigado cada vez más las prácticas represivas y se ha vuelto más flagrante el desprecio del gobierno por las recomendaciones de la Comisión Independiente de Investigación de Bahréin, establecida para investigar las violaciones generalizadas de derechos humanos cometidas durante el levantamiento de 2011.

La Comisión Independiente de Investigación de Bahréin, establecida por real decreto el 29 de junio de 2011, contaba con cinco renombrados expertos internacionales en derechos humanos y asuntos jurídicos, encargados de investigar las violaciones de derechos humanos cometidas en relación con las protestas de 2011 y presentar un informe. Cuando se presentó éste, en noviembre de 2011, el gobierno se comprometió públicamente a aplicar las recomendaciones formuladas en él. En el informe se describía la respuesta del gobierno a las protestas multitudinarias y se documentaban abusos generalizados contra los derechos humanos. Entre sus principales recomendaciones figuraba la petición al gobierno de hacer rendir cuentas a los responsables de violaciones de derechos humanos, como tortura y uso excesivo de la fuerza, y realizar investigaciones independientes sobre las denuncias de tortura.

Sin embargo, muchas de las promesas del gobierno siguen sin cumplirse. El establecimiento de la Comisión y su informe se consideraron una iniciativa innovadora, pero un año después, la promesa de reformas significativas no se ha cumplido debido a la falta de disposición del gobierno a aplicar recomendaciones clave sobre rendición de cuentas, incluida su falta de medidas para llevar a cabo investigaciones independientes, efectivas y transparentes sobre las denuncias de tortura y otros malos tratos y de uso excesivo de la fuerza y para procesar a todos los que dieron las órdenes de cometer abusos contra los derechos humanos. Para más información, véase: *Bahrain: Reform shelved, repression unleashed* (Índice: MDE 11/062/2012), <http://amnesty.org/en/library/info/MDE11/062/2012/en>.

Nombre: Mohammad Mohammad ‘Abdulnabi ‘Abdulwasi

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 362/12 Índice: MDE 11/072/2012 Bahréin

